



AYUNTAMIENTO de CAZORLA (JAÉN)

D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución del Alcaldía 58/2017 de fecha 14 de febrero de 2017 de este Ayuntamiento, por medio del presente se anuncia la composición de la mesa de contratación del procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de TRES DESPACHOS EN LA ZONA MUNICIPAL DE EMPRESAS UBICADAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL CERRO DEL CABEZUELO DE CAZORLA (JAÉN), y calificados como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Alcalde – Presidente de la Corporación o miembro en quién delegue.

SECRETARIO: D. Francisco Tornero Ruiz, Funcionario de la Corporación,

VOCALES:

- D^a M^a Gloria Hernández Navarrete, Secretaria de la Corporación
- D^{ña}. Nuria Serrano Vázquez, concejala.
- D. José Luis Olivares Melero, concejal.
- D^a María Pilar Montesinos Berzosa, Concejal
- D. Juan Alberto Adán Guirado, Concejal
- D. Francisco Amores Cuesta, concejal
- D^a Rocío Bello Molina, concejal

Dado que la ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valores superior a la ponderación que se atribuye a los criterios evaluables de forma automática deberá constituirse un comité que cuente con un mínimo de tres miembros, formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato y con cualificación apropiada, al que corresponderá realizar la evaluación de las ofertas conforme a estos últimos criterios. Dicho comité estará integrado por las siguientes personas:

- César Gómez Fernández, Arquitecto técnico municipal
- Francisco Javier Tallante Martínez, Arquitecto Municipal
- D. José Lorente Manzano, Interventor de fondos de la Corporación

En Cazorla, a 7 de marzo de 2017

El Alcalde,

Fdo.: D. Antonio José Rodríguez Viñas

